

CARTA QUE ESCRIBIO RODRIGO DE ALBORNOZ

AL CAPITAN LUIS DE LEON

DOS PALABRAS

La importancia de la carta que hoy publico es en verdad muy relativa; pero no obstante, la saco a luz por creer que cuantos documentos existen de los conquistadores ultramarinos deben darse a conocer, ya que en unos se puede estudiar su carácter y en muchos de ellos su obra.

El Contador Rodrigo de Albornoz es sobradamente conocido en la historia de México. Era natural de "Paladinas u de la Gama," y según aseguran cruditos historiadores pagó infamemente al genial Hernán Cortés las atenciones que le dispensó, y se hizo digno por sus denuncias a la Corona, de que el Virrey de México don Antonio de Mendoza le dijera: "Pues que tenéis por costumbre de escribir a su Magestad, escribid la verdad y andad con Dios, para ruin hombre."

Del apellido León y con el nombre de Luis hubo varios capitanes en las Indias, y alguno fue extremeño o hijo de extremeños al menos, y me parece que hay que contar entre aquéllos o entre éstos al que está la carta dirigida.

Del matrimonio de un Pedro de León, natural de Plasencia, de distinguida familia, y de una doña Isabel de Carvajal, plasentina indudablemente también, y de la ilustre casa sin duda de ese apellido, fueron fruto dos hermanos llamados ambos Luis de León: a uno lo mandó degollar en el Perú Gonzalo Pizarro, y el otro fue canónigo de Plasencia.

¿Fueron esos señores los padres del capitán Luis de León al que escri-

1 Bernal Díaz del Castillo. Verdadera Historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España. Cap. CLXXII. bia desde la Isla Deseada en 1538 Rodrigo de Albornoz? Es lo más fácil, pero no lo afirmo. Si fue así, ya se sabe cómo acabó su paso por el mundo.

El original de esta carta es de mi propiedad y lo conservo entre otros papeles relativos a los conquistadores del Nuevo Mundo que, Dios mediante, publicaré.

A. del S.

A MI QUERIDO AMIGO EL EXCELENTISMO SR. D. MANUEL ROMERO DE TERREROS V VINENT, Marqués de San Francisco, Caballero de la Orden de Malta, Academico y Erudito Historiador Mexicano.

1922

Carta que escribió
RODRIGO DE ALBORNOZ AL CAPITAN LUIS DE LEÓN
en 21 de mayo de 1538.

La publica don Antonio del Solar y Taboada,
Caballero del Real Cuerpo Colegiado de
Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid,
Delegado Regio de Bellas Artes de
la provincia de Badajoz, C. de la R.
Academia de la Historia,
y otras nacionales y
extranjeras.

Tipografía Nugvo Diario Romero de Castilla, 8. Badajoz 1922

Noble Señor. Dos cartas mas he recibido después que os partistes de la Nueva España para venir a Castilla con aquella resulta de quentas mías. La una fué fecha en la Española en la que me faziades saber como por la gran nueva que avía allí de las cosas del Perú davades vuelta allá, y no seguiades el camino a España como enviada, quedado de que allá en México Doña Catalina y yo recibimos gran alteración muy por la falta que, Señor, nos faziades, como porque no creyéramos un hombre que se avia encargado de las cosas que nos tocavan y avia estado en nra compañía, y en quien, después de Dios, teníamos nra confianza nos dexaxe a escuras en tiempo de tanta necesidad, porque como, Señor, sabeys en mia pobre casa se os siempre el recogi-

miento y buena amistad, que yo pudiera fazer a un hijo mío, o hermano, y que no me pesaba como vos conocisteis, sino por no poder fazer por vos mas. En la verdad la voluntad hará arto larga porque a no os aver encargado dello oviera enviado persona que con mi nombre diera razón de todos mis descargos y asy fuístes causa de me fazer venir en persona que me ha costado más la venida y sustos de arto dinero y trabajos que ya yo no estaría para venir tan largo camino.

La otra recibí en Castilla que me envió el Señor Canonigo vro hermano de Plasencia a la Corte, y aunque Señor, estaba enojado de vos todo el día me olgué de saber que estavades bueno y que teniadas la mano allá en esa riqueza del Perú, porque a comparación della lo mío es miseria, puesto que en la templanza y servicio y quietud de los naturales ninguna tierra creo que llegará en mios tiempos a México, puesto que segund la rriqueza y oro y plata que traen a España es más que cinquenta vezes que quanto tiene el que mas aca tiene. Y aunque dicen que estais muy bueno y prospero en compañia de uno de esos Señores oficiales de la Magd, y aunque me aya yo faltado no ha dexade me olgar dello.

Bien, Señor, se os acordará como para aquel camino que aviades de venir a España a despachar aquellas cosas mías, despues de os aver dado quinientos y tantos pesos de oro, os di ciento e cinquenta, e doszientos pesos de oro, por el tiempo que os aviades de ocupar en dar razón de la resulta de mis cuentas. Bien creo que ya que ybais, por el descargo de vra conciencia me las ovierades enviado, sino porque no deve aver avido con quien, ni persona que alla fuese hasta agora, y pues el Señor Capitan Cevallos va agora alla, y es mucho mi Señor y amigo, y asy mismo está allá el Señor Capitan Francisco de Carvajal, que diz que es ido de México, que es también mi Señor y amigo, y es de hazia la tierra y deudo de Don Garci Lopez de Carvajal, yerno del Señor Conde de Osorno, que se han de volver a México, segund me han escripto acá. Pidoos Señor por merced que si el dicho capitan Francisco de Carvajal se ha de volver a México luego como dicen me fagais merced de le dar los dichos ciento cinquenta o doszientos pesos que os avia dado para yr a España y que vos os acordareis mejor que yo si fuerou ciento y cinquenta, o doszientos, porque la cuenta de Valdivieso que os los dió por mi me quedo en México, el qual ha salido muy ombre de bien y muy buen hijo y está ya rico. Para lo de México, y el dicho Señor Capitan Carvajal no se ha de venir luego a México, o no ha de enviar allá persona cierta, las dey al Señor Capitan Hernando Cevallos, para que me los ynvie, y aun si oviere algun buen lanze de algunas esmeraldas por Doña Catalina pues hay tantas allá, pues las he suplicado que me las compren y enbien a México, que allá vos, Señor, les avisad de algunas y supieredes enbien precio y pues hay navios que van y vienen de ay del Perú que van a México no dexeis de me escrevir allá con todos los que fueren, que yo haré lo mismo.

Y porque yo tengo vacas y yeguas olgaria de saber que prescio tienen allá, y los azucares también el arroba, porque podría ombre enviar alguna cargazon.

Acá se han sabido en Corte las diferencias del Señor Marqués don Francisco Pigarro y el Mariscal Don Diego de Almagro, y hame pesado mucho dello, porque no se han escarmentado en nosotros los mexicanos, porque y no se remedia a bien librar no les faltará un par o dos de Juezes que les muelan y quieran llevar el fruto de sus servicios como a nosotros, porque de Panamá allá les parescera que no hay más que un saltillo, y que no hay otros que destruyan las tierras, y no oficiales y Gobernadores, que ellos, y esto que digo mueveme a que me pesaría que tan buenos servicios como esos Señores han fecho a su Magd, oviese quien gelos embarace con dezir traslado a la parte, aunque agora en la verdad tenemos en México muy onrados Oydores y muy cuerdos. Doña Catalina se os recomienda, y tenemos dos hijos y una bija, los queles se os recomiendan todos. Nro. Señor vra noble persona guarde como deseamos. De punto a la ysla de la Deseada a XXI de Mayo de 538. A lo que Señor mandare Rodrigo de Albornoz. Al noble Señor el Señor Luys de León en el Perú.

